



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**  
**Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare**  
**CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377**  
[j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00013 DEL 31 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2015-00307	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA SA	JOSE CORNELIO JARRO LANCHEROS	29/03/2017	INTERLOCUTORIO	TERMINACION DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
2015-00189	REIVINDICATORIO	RAMIRO CARPINTERO MESA Y DORALBA DIAZ ROJAS	HENRY HERNANDEZ MENDEZ	29/03/2017	SUSTANCIACION	ORDENA EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO HENRY HERNANDEZ MENDEZ
2014-00597	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	TRINA ISABEL OLIVEROS RODRIGUEZ	29/03/2017	INTERLOCUTORIO	SE ORDENA CORREGIR AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARÁ ASÍ: “(...) en contra de la señora TRINA ISABEL OLIVARES RODRIGUEZ), LO CUAL EL JUZGADO LO CORRIGE DE LA SIGUIENTE MANERA EN CONTRA DE LA SEÑORA TRINIDAD ISABEL OLIVEROS RODRIGUEZ. RESPECTO DEL NUMERAL 1., 1.1., 1.2., DEL CAPITAL ESCRITO EN LETRAS DE “(...) OCHO MILLONES DOSCIENTOS Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$8.292.964) MCTE(...” SE CORRIGE COMO OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$8.292.964.00) SE TIENE POR NOTIFICADA POR AVISO A LA DEMANDADA TRINA ISABEL OLIVEROS RODRIGUEZ. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
2015-00171	EJECUTIVO	FFAMA	ADRIANA ROCIO VELANDIA IBARRA Y FERNANDO HERRERA REY	29/03/2017	INTERLOCUTORIO	TERMINACION DE PROCESO POR REESTRUCTURACION DE LA OBLIGACIÓN
2015-00393	EJECUTIVO	IVIMA	WILBER LEON ROJAS Y SANDRA MILENA LEON ROJAS	29/03/2017	SUSTANCIACION	ORDENA EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO WILBER LEON ROJAS Y SANDRA MILENA LEON ROJAS
2015-00392	EJECUTIVO	IVIMA	ROSANA GABANZO AGUILAR Y NOHORA INES TORRES MARTIN	29/03/2017	SUSTANCIACION	ORDENA EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO ROSANA GABANZO AGUILAR Y NOHORA INES TORRES MARTIN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**  
**Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare**  
**CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377**  
[j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00013 DEL 31 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

2005-00118	EJECUTIVO	PROTAG SA	DAGOBERTO MAHECHA ACUÑA GLORIA ESPERANZA PAVA	29/03/2017	INTERLOCUTORIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
2013-00513	EJECUTIVO	I.F.C.	BLANCO ISABEL MARQUEZ JOYA	29/03/2017	INTERLOCUTORIO SUSTANCIACIÓN	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2014.
2014-00457	EJECUTIVO	FFAMA	FREDY ANDRES ORDUZ FONSECA	29/03/2017	SUSTANCIACION	DESIGNA CURADOR AD- LITEM AL EJECUTADO FREDY ANDRES ORDUZ FONSECA. SEÑALA HONORARIOS DE CURADURIA AD- LITEM.
2014-00617	EJECUTIVO	FFAMA	LUZ MARINA SANCHEZ QUEZADA ALCIDES CASTILLO FONSECA	29/03/2017	SUSTANCIACION	DESIGNA CURADOR AD- LITEM AL EJECUTADO LUZ MARINA SANCHEZ QUEZADA Y ALCIDES CASTILLO FONSECA SEÑALA HONORARIOS DE CURADURIA AD- LITEM.
2015-00343	EJECUTIVO	I.F.C.	DIEGO EDUARDO CASTRO SANTOS MAURICIO ANDRES MALDONADO CUBILLOS	29/03/2017	SUSTANCIACION	RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA CARGA PROCESAL DE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS MAURICIO ANDRES MALDONADO CUBILLOS EN REPRESENTACION DE DE DIEGO EDUARDO CASTRO, BENEFICIARIO DEL CREDITO Y SANDRA PATRICIA SANTOS HERNANDEZ.
2014-00663	RESTITUCION DE MUEBLE	BANCO FINANDINA SA	LUIS HUMBERTO RIVERA GARZON			<b>PRIMERO:</b> PREVIO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL LITERAL CUARTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017, <b>ORDENAR</b> AL PARQUEADERO ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR EMBARGO PRINCIPAL S.A.S., ADMINISTRADO POR LA SEÑORA MARTHA MORALES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES, A FIN DE HACER LA ENTREGA DEL VEHÍCULO DE PLACAS NDV-037, AL BANCO FINANDINA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA SEÑORA GLORIA ESPERANZA VALDERRAMA TAFUR, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 51.939.614 DE BOGOTÁ Y/O QUIEN HAGA SUS VECES, <b>EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA</b> , PREVIO EL PAGO DEL PARQUEADERO CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. ASÍ MISMO, SE LE ADVIERTE AL PARQUEADERO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare  
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377  
[j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00013 DEL 31 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

						ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR EMBARGO PRINCIPAL S.A.S., QUE DICHA ENTREGA <b>NO PODRÁ EXCEDER DE UN TÉRMINO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DE LA REFERIDA COMUNICACIÓN. SEGUNDO:</b> ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SECUESTRO, DECRETADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, LITERAL SEGUNDO; ESTO ES LA MEDIDA DE SECUESTRO QUE PESA SOBRE EL VEHÍCULO DE PLACAS NDV-037. PARA TAL FIN, LÍBRESE OFICIO A LA POLICÍA NACIONAL – SIJIN SECCION DE AUTOMOTORES. <b>TERCERO:</b> DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR EL VALOR DE CATORCE MIL PESOS (\$14.000), OBRANTE A FL. 38 DEL C.O., <b>CORRASE</b> TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ART. 521 DEL C.P.C.
--	--	--	--	--	--	---

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS  
SECRETARIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.